

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, treinta y uno (31) de marzo de dos mil trece (2014).

REF.: RADICADO 05001 33 33 010 2014 030200
 SOLICITUD AMPARO DE POBREZA
 SOLICITANTE: JAIME ALBERTO DÍAZ CAICEDO
 ASUNTO: AVOCA Y ORDENA NOTIFICAR

Una vez revisado el expediente, este Despacho considera que es competente para conocer del negocio de la referencia. En vista de lo anterior, se le comunicará por el medio más expedito a la parte de que este Juzgado asumió la causa e indicando el número de radicado. Además se le informará que deberá acudir a una diligencia de interrogatorio de parte que tendrá lugar el día 7 de abril de 2014, a las 9:30 a.m., en la sede del Juzgado Administrativo, ubicada en la calle 42 Número 48 - 55. (Medellín) Edificio Atlas, segundo piso, Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín. Teléfono: 2614950,

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

El auto anterior se notifica en estados
de fecha 1 de abril de 2014
Secretaria Judicial:

CATALINA MENESES TEJADA

LN.